

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en la oficina de Gerencia de la compañía **ARTCORP S.A.**, ubicada en en edificio SBC OFFICE CENTER piso 3 oficina 314, en esta ciudad e Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARTCORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- Arturo Vigilio Rojas Obando, propietario de seiscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

2.- Jorge Ignacio Chavarria Segura, propietaria de ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

La Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Aprobación del Balance;**
- 2.- Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias;**
- 3.- Conocimiento del Informe del Gerente General;**

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el Sr. Arturo Rojas Obando en su calidad de Presidente, y como Secretario el Sr. Jorge Chavarria Segura, El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Aprobación del ESTADO DE RESULTADO INEGRAL:

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Resultado Integral que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado arrojaron una pérdida neta de \$ 315.937,24 La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiero.

**Se procede a tratar el tercer punto del orden del día
Informe de Gerente General**

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aún cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo los diecinueve días del mes de Abril de 2018.



Arturo Virgilio Rojas Obando
Presidente – Accionista – R. Legal



Jorge Chavarria
Accionista – Secretario de la Junta